

Junio de 2025

política industrial

PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL



Índice

0- INTRODUCCIÓN	5
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	7
1.1. UNAS POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIDA DEL LUCRO PRIVADO	7
1.2. UN CAPITAL PRIVADO INCAPAZ DE ESTAR A LA ALTURA	9
1.3. DEMASIADO POCO, DEMASIADO TARDE, DEMASIADO INJUSTO	9
1.4. UN MODELO INDUSTRIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL	10
1.5. AFRONTAR LA CONVERSIÓN DE LA INDUSTRIA MILITAR DE EUSKAL HERRIA	10
2. PROPUESTAS DE POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL	13
2.1. PLANIFICAR LA TRANSICIÓN INDUSTRIAL	14
2.2. PROPIEDAD PÚBLICA Y CONDICIONALIDAD	14
2.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PLANES DE DESCARBONIZACIÓN	15
2.4. DISPUTAR EL CONTROL DE LA INVERSIÓN PRIVADA.....	16
2.5. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y EMPLEO DIGNO	16
2.6. TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA: REPARTIR, RECONVERTIR Y RECUALIFICAR	17
2.7. CONTRA LAS DESLOCALIZACIONES Y LA DESTRUCCIÓN DEL EMPLEO	18

0. INTRODUCCIÓN

Durante las décadas de los 70 y 80 las reconversiones industriales fueron, en general, un proceso de abandono industrial. Más concretamente entre los años 1973 y 1985, el sector industrial de Euskal Herria perdió 171.000 empleos netos (de una destrucción de puestos de trabajo total de 194.000), iniciándose entonces una paulatina creación de puestos de trabajo en la industria, puestos que serían más precarios que los destruidos y pese a ello, existiendo todavía en 1986, 232.680 personas paradas, un 23'1% de la población activa.

La mal denominada reconversión industrial de los años 80 no fue sino un fraude llevado a cabo entre gobiernos y patronales con la utilización de una ingente cantidad de fondos públicos para el despido de decenas de miles de personas trabajadoras con el beneplácito de las empresas. Más que reconversión, se trató de una reestructuración, un desmantelamiento bien planificado del tejido industrial vasco. Dicha reindustrialización se maquilló con falsas promesas de futuro sin concreción ninguna utilizadas como cebo para facilitar al máximo la destrucción de puestos de trabajo con el menor costo y conflictividad posible.

45 años después, obligados por la crisis ecosocial y la guerra comercial, volvemos a estar inmersos en procesos liderados por el capital y la patronal. Ante este proceso de transformación demasiado escaso, desordenado e injusto, necesitamos una planificación ecosocial de una profunda transformación del tejido industrial. Debemos impulsar procesos de reconversión, descarbonización y reducción en los sectores más contaminantes de la industria. Hoy, desde los Gobiernos se nos proponen las mismas recetas, con los cuales, el resultado no será diferente.

De planificarse de manera adecuada y si este está guiado por la clase trabajadora, este proceso puede valer para crear nuevos puestos de trabajo, distribuir el trabajo mediante la reducción de jornada y mejorar las condiciones de vida a través de la extensión de los servicios públicos. En cambio, si se deja en manos de multinacionales, fondos de inversión y empresas privadas que no tienen otra intención que multiplicar sus beneficios, para la industria será sinónimo de pérdida de empleo, precariedad y desmantelamiento del tejido industrial de Euskal Herria.

En este nuevo contexto, para defender el avance de esta transición en términos ecosocialistas y, al mismo tiempo, las condiciones laborales de la clase trabajadora, LAB define en este documento nuestra propuesta de Política industrial para la transición ecosocial.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La gravedad de la crisis ecológica ya no admite matices: estamos al borde de un desastre climático y ecológico irreversible. Pesa sobre nuestros hombros la historia del fracaso de la transición ecológica desde arriba: tras más de tres décadas de acuerdos y cumbres internacionales, las emisiones mundiales de CO₂ no han dejado de aumentar. De hecho, más de la mitad de las emisiones de la era industrial se han producido entre 1990 y la actualidad.

La industria ocupa un lugar central en las transformaciones productivas que debemos abordar con urgencia. El sector industrial representa el 30-32% de las emisiones y el 34-36% del consumo energético de la CAV y Navarra. Además, su producción se encuentra estrechamente vinculada con sectores con un elevado impacto ecológico, como el transporte y la edificación. Esto hace que cualquier transición ecosocial deba pasar por una reorganización de los procesos industriales, sus fuentes energéticas y sus bienes naturales.

Al mismo tiempo, el sector industrial tiene una gran centralidad en términos económicos y laborales en Hego Euskal Herria. Acumula más de 280.000 personas trabajadoras, con unos salarios superiores al resto de sectores económicos. Esta foto fija debe observarse dentro de tendencias de largo recorrido. Desde la década de 1970, la desindustrialización y el desplazamiento hacia el sector servicios ha conducido hacia una economía dependiente de actividades intensivas en mano de obra, donde las empresas aumentan sus beneficios a través de salarios más bajos o condiciones de trabajo más intensas. Por otro lado, desde la crisis económica de 2008 vemos como en la CAV se han destruido más de 39.000 empleos en la industria, mientras en Navarra se ha incrementado levemente el empleo industrial.

La centralidad de la industria se debe a su fuerte capacidad de arrastre sobre el conjunto de la economía. Es un sector clave para el comercio exterior y el crecimiento, y en él se generan las innovaciones tecnológicas y organizativas que posibilitan un incremento de la productividad. Por eso, la actividad industrial se encuentra en el núcleo del proceso de acumulación capitalista. Al mismo tiempo, se trata de un sector fragmentado e internacionalizado, en el que la competencia se traslada a lo largo de la cadena de suministro presionando hacia el ajuste de las condiciones laborales. En este momento, la industria europea opera en unos mercados saturados y con una fuerte competencia desde China, obteniendo una sobrecapacidad productiva en la que el capital encuentra dificultades para rentabilizarse. De esta forma, los bajos ritmos de crecimiento y productividad se sostienen principalmente sobre una intensificación del ajuste de las condiciones laborales y una creciente intervención pública orientada a rescatar la rentabilidad privada.

Por último, debemos tener muy presentes las caras ocultas de la centralidad económica, laboral y productiva de la industria. Su importancia sobre exportaciones, crecimiento, productividad y competitividad no sería posible sin alimentarse de unas fuertes deudas de explotación, apropiación y saqueo. Una triple deuda ecológica, colonial y patriarcal: sobre el medio ambiente, el Sur global y los cuerpos que sacan adelante el sostenimiento de la vida. Las mujeres* se ven excluidas, infravaloradas e infrarrepresentadas en la industria por una división sexual del trabajo asalariado. Los trabajos en la industria están profundamente masculinizados y se les asigna un mayor valor, reconocimiento y mejores salarios. En aquellos sectores de la industria donde trabajan mayoritariamente mujeres*, sus condiciones laborales y reconocimiento son considerablemente peores.

Esto dibuja un escenario de creciente complejidad, en la que un sindicalismo ecosocialista de contrapoder debe orientarse con determinación. Abordar estos tres pilares será clave en las próximas décadas: transición ecosocial, transformación productiva y empleo industrial. Lamentablemente, lo que nos encontramos en las políticas públicas y los planes corporativos dista mucho de lo que necesitamos con tanta urgencia.

1.1. UNAS POLÍTICAS PÚBLICAS A MEDIDA DEL LUCRO PRIVADO

Con tres décadas de desarrollo, los mecanismos de mercado para combinar crecimiento económico, mejora de la competencia y preservación del medio ambiente han demostrado ser un fracaso. No han logrado una mejora significativa en términos económicos, sociales ni medioambientales.

Las políticas públicas para la descarbonización de la industria se han basado en la lógica del palo y la zanahoria. Por un lado, el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (RCDE UE) reparte cuotas de emisiones entre las instalaciones más contaminantes, que deben acudir al mercado a comprar las toneladas de carbono que no quedan cubiertas. De esta forma, se busca que un encarecimiento de los procesos industriales más contaminantes estimule la inversión hacia tecnologías con bajas emisiones de carbono. En las últimas décadas, este sistema ha sido un fracaso, ha beneficiado a grandes empresas contaminantes y ha favorecido la especulación con los derechos de emisión. En Hego Euskal Herria el RCDE UE afecta a 27 instalaciones de Navarra y 49 la CAV, las cuales representan más del 40% de las emisiones. Destacan los sectores de generación eléctrica, refino de petróleo, cemento y cal, siderurgia, vidrio, cerámica y papel.

Por otro lado, como esto puede suponer una reducción de los beneficios y la competencia de algunas empresas, los gobiernos intentan compensarlo por dos vías. En primer lugar, a través de ayudas compensatorias directas: por costes indirectos de CO₂, por consumidores electrointensivos, o por el aumento de los precios del gas natural. En segundo lugar, a través de programas de política industrial verde que otorgan subvenciones millonarias a grandes empresas multinacionales. Esto es lo que estamos viendo actualmente con el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado o el PERTE de Descarbonización Industrial.

Estos programas buscan estimular la inversión privada en proyectos que supuestamente representan una transformación productiva, sin ninguna condicionalidad de mantenimiento de empleo. De forma transversal a todo esto, se profundiza en una simplificación administrativa y una desregulación, que aumenta todavía más el poder corporativo. En resumen: más dinero público y menos normas para la empresa privada. Esta intervención pública se limita a aplicar incentivos mediante subvenciones, rebajas fiscales, estímulos de la demanda, o acceso favorable a la financiación. El objetivo es disminuir los riesgos de la inversión privada y asegurar unos niveles mínimos de rentabilidad en aquellos nichos de actividad que considera prioritarios para la transición ecológica. Además, esta inyección de dinero público se concentra en grandes empresas multinacionales, reforzando sus estrategias de competitividad, exportación e internacionalización, mientras que la mayoría del empleo industrial se ubica en pequeñas y medianas empresas, dependientes de cadenas globales de valor que no responden a las necesidades sociales del territorio.

La combinación de mecanismos de mercado junto a inyecciones de dinero público a empresas privadas se está demostrando bastante ineficaz a la hora de cumplir con la transformación productiva en la escala y velocidad necesarias. Durante los últimos años estamos viendo cómo los gobiernos lanzan millones de dinero público a las empresas para intentar seducirlas con el fin de que hagan inversiones en su territorio, mientras que las multinacionales se convierten en cazadoras de subvenciones. Sin embargo, esta es una estrategia en la que la Unión Europea tiene pocas posibilidades de salir favorecida. La industria europea pierde competitividad en el mercado global ante la capacidad industrial de China, y se encuentra penalizada por la ofensiva arancelaria de Estados Unidos y por su capacidad para ofrecer mayores ayudas públicas a las empresas que se instalen allí.

Continuar profundizando en esta dirección solo asegura iniciar guerras comerciales que no se pueden ganar, destinar cada vez más dinero público a empresas privadas y aumentar la impunidad del poder corporativo con más desregulación y menos condicionalidades. Ya estamos viendo cómo los nuevos aranceles y el giro proteccionista afecta especialmente a una industria con gran dependencia hacia las exportaciones. Quien pagará las consecuencias de esta guerra comercial entre bloques regionales será la clase trabajadora, que sufrirá los ajustes sobre las condiciones laborales, cierres y despidos que impongan las empresas.

A este escenario convulso se le suman las posiciones abiertamente negacionistas. Algunos gobiernos afrontan la pérdida de competitividad de su industria en el mercado mundial favoreciendo el uso intensivo de combustibles fósiles, aumentando el expolio de ecosistemas, y retrasando los compromisos de reducción de emisiones. Esto únicamente genera un espejismo: afirman defender la industria y el empleo al mismo tiempo que destruyen las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida.

1.2. UN CAPITAL PRIVADO INCAPAZ DE ESTAR A LA ALTURA

Para el capital hay una premisa clara: la transición antes que ecológica tiene que ser rentable. Esta es la simple regla de hierro que condiciona todo lo demás y tiene dos consecuencias principales. Por un lado, solo se invierte en aquellos sectores productivos en los que existe una expectativa de beneficio lo suficientemente atractiva. Esto no tiene por qué coincidir con aquellos sectores más prioritarios para las necesidades sociales y territoriales, dejando abandonados ámbitos con gran importancia pero menor rentabilidad. Por otro lado, la inversión productiva en muchos casos se acompaña con un ajuste sobre las condiciones laborales, que empeora, precariza o destruye empleos. De esta forma le pasan la factura de la transformación productiva a la clase trabajadora, que ve perjudicadas sus condiciones de vida.

Los proyectos impulsados por las empresas están guiados por la búsqueda de beneficio inmediato y el reparto de dividendos a sus accionistas, por lo que carecen de ninguna planificación sobre las verdaderas necesidades sociales y climáticas. Este es un proceso que vemos cómo se repite una y otra vez. El capital privado se muestra incapaz de desarrollar el modelo de descarbonización basado en la sustitución tecnológica que ellos mismos han definido. En el sector de la automoción vemos cómo los fabricantes se orientan a la fabricación de coches de mayor tamaño y mayor coste, de los que extraen una mayor rentabilidad. En un contexto marcado por la caída en las ventas y un aumento de la competencia con los fabricantes chinos, la industria de la automoción europea frena sus proyectos de electrificación y presiona para retrasar las limitaciones a la venta de vehículos de combustión interna. En el sector de las cementeras vemos cómo se justifican despidos colectivos en nombre de la descarbonización y se introduce automatización en la modernización de procesos para reducir sus costes laborales. En el sector siderúrgico vemos cómo a pesar de contar con ayudas públicas millonarias no se realiza el cambio tecnológico hacia la producción de acero bajo en carbono por la reducción de beneficios que supondría respecto al actual proceso productivo. En el sector petroquímico vemos cómo sus departamentos de marketing presentan los combustibles sintéticos como la salvación climática definitiva mientras la inmensa mayoría de su negocio sigue siendo enriquecerse con el refino de petróleo.

La descarbonización de la industria necesita inversiones productivas masivas, pero el mercado, la competencia y la expectativa de beneficio frenan la transición. En manos de multinacionales y empresas privadas, la transición energética se utiliza como arma arrojadiza para exigir más dinero público a los gobiernos y para justificar ajustes sobre las condiciones laborales, despidos colectivos, deslocalizaciones y cierres. Las grandes empresas definen unos planes corporativos de descarbonización a largo plazo sobre los que no existe seguimiento de su cumplimiento, pero sobre los que toman decisiones a corto plazo con impacto sobre el empleo. El capital ejerce un control absoluto sobre las decisiones de inversión productiva, lo cual no cumple ninguna garantía sobre el empleo ni logra las transformaciones que necesitamos con tanta urgencia.

Al mismo tiempo, grandes empresas multinacionales presionan a los gobiernos para que rebajen y retrasen los objetivos de reducción de emisiones. Si la transición energética impacta sobre sus beneficios, no tienen problema en dejarla a un lado y centrarse en los negocios más contaminantes con los que acumulan más ganancias. Todavía existe el riesgo de una ofensiva negacionista, liderada por aquellas empresas industriales con más intereses en juego.

1.3. DEMASIADO POCO, DEMASIADO TARDE, DEMASIADO INJUSTO

Podemos resumir el resultado en: demasiado poco, demasiado tarde, demasiado injusto. El requisito de que esta transición siga aumentando los beneficios del capital es demasiado absurdo y limitante. Mientras ese sea el marco impuesto, se retrasará la reducción de emisiones y se acentuará la precarización del empleo.

La historia no se repite, pero rima. Durante esta década no podemos observar pasivamente cómo se repiten los mismos errores del pasado, con una reconversión industrial que tuvo un impacto sociolaboral demasiado doloroso sobre Euskal Herria. La transición ecosocial es demasiado importante como para permitir que aumenten las desigualdades y el resentimiento a costa de una transformación productiva dirigida por el capital.

La transición industrial debe ser capaz de responder a las preguntas fundamentales: qué producir, cómo, para quién y quién decide. Este replanteamiento debe hacerse bajo una perspectiva internacionalista: la transición ecosocial en

Euskal Herria no puede continuar profundizando el expolio de recursos naturales en países del Sur Global. Esto requiere evaluar el nivel de producción y consumo, las cadenas de suministro y los acuerdos comerciales, que en muchos casos reproduce lógicas neocoloniales. Esto requiere evaluar cuál es el nivel de consumo y producción industrial necesaria en nuestro territorio y su población. Esto requiere relocalizar algunos sectores en el territorio y reducir la actividad de otros. Esto requiere planificar las transformaciones productivas y dar una respuesta a las miles de personas trabajadoras que se verán afectadas por ellas. Sin embargo, nada de esto se puede lograr sin avances sustanciales en soberanía y democracia económica.

1.4. UN MODELO INDUSTRIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL

Un modelo industrial acorde con la transición ecosocial implica una reorganización productiva que reduzca las emisiones, el consumo de energía y el uso de materiales. Esta reorganización debe hacerse partiendo de las necesidades sociales y ecológicas de nuestro territorio. Debe hacerse reduciendo la dependencia hacia la importación de materiales y combustibles fósiles. Debe hacerse dándole una mayor prioridad al cierre del ciclo de materiales, reduciendo la extracción de recursos naturales.

De forma esquemática, podemos dibujar los contornos de cuatro tipos de transformación industrial que necesitamos. Esto representa un horizonte hacia el que caminar. Todas estas transformaciones deberían ir acompañadas de un cambio socioeconómico más amplio y ofrecer una alternativa laboral a todas las personas trabajadoras afectadas.

En primer lugar, el desarrollo de nuevos sectores productivos. Sectores como la fabricación de tecnologías para la transición energética, la rehabilitación energética de edificios, la gestión de residuos y la recuperación de materiales. Juegan un papel clave para hacer posible la transición energética, reducir el impacto ecológico de otros sectores y cerrar los ciclos de materiales. Deben aumentar su actividad durante los próximos años, aumentando tanto su capacidad productiva como las personas empleadas. Este aumento debe ir acorde a las necesidades territoriales y buscando un suministro de bienes naturales que no profunda el expolio de los países del Sur global. Para lograrlo, será fundamental avanzar hacia una reducción estructural del consumo de energía y materiales.

En segundo lugar, la transformación del proceso productivo. Sectores como siderurgia, cementeras, petroquímica, industria química, papeleras, vidrio y cerámica tienen un elevado consumo energético y unas elevadas emisiones asociadas a su proceso productivo. Al mismo tiempo, se trata de sectores que proveen las materias primas necesarias en el resto de sectores de la economía. Reducir su impacto requiere ir más allá de sustituir fuentes energéticas, requiere el cambio de maquinaria muy costosa. Esto exige evaluar qué nivel de actividad es necesario mantener en estos sectores para responder a las necesidades territoriales: cuánto acero, cemento, gasolina y otras materias primas necesita Euskal Herria. Esta demanda está vinculada con la actividad de otros sectores, como la construcción de edificios e infraestructuras o la fabricación de automóviles y maquinaria. Por tanto, estos sectores con un elevado consumo energético y emisiones deberían transformar su proceso productivo al mismo tiempo que reducen su actividad.

En tercer lugar, la transformación del producto. En sectores como la automoción, la aeronáutica o la edificación el impacto ecológico y social no se encuentra en su proceso productivo, sino en el uso de los productos fabricados a lo largo de su vida útil. En estos casos es necesario cuestionar el actual nivel de producción y las dependencias sociales que tiene asociadas. No se trata de cambiar la fabricación de vehículos privados de combustión por vehículos privados eléctricos. Se trata de transformar el modelo de movilidad, reducir la dependencia hacia los vehículos privados y aumentar la fabricación de vehículos de transporte público. De nuevo, en muchos casos esto supondrá que también se reduzca la capacidad productiva de algunos de estos sectores.

En cuarto lugar, caminar hacia la supresión de algunos sectores productivos. Hablamos especialmente de la industria armamentística y la industria dedicada a la extracción y refino de combustibles fósiles. Estos sectores simplemente deben abandonar su producción actual, por ser incompatible con una transición ecosocial. La capacidad productiva de estas industrias puede y debe ser utilizada para la fabricación de otros productos socialmente útiles y ecológicamente necesarios.

Al mismo tiempo, la transición industrial debe acompañar cambios estructurales en el modelo de suministro energético, de infraestructuras, de urbanismo, de movilidad, de comercio internacional y de gestión de residuos. Junto a ello, debemos acabar con la privatización y precarización de los trabajos esenciales para el sostenimiento de la vida, avanzando hacia un sistema público-comunitario de cuidados. Es esa combinación la que posibilitará una reducción de emisiones, energía y materiales unida a una mejora en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Sin embargo, la lógica del mercado capitalista nos aleja de ese rumbo. Por eso, la tarea sindical se encuentra en vincular los conflictos laborales del presente con ese horizonte de transformación más amplio.

1.5. AFRONTAR LA CONVERSIÓN DE LA INDUSTRIA MILITAR DE EUSKAL HERRIA

Tiene gran importancia asumir con valentía la conversación urgente sobre el futuro de la industria militar en Euskal Herria. La presencia de fábricas dedicadas a la fabricación de armamento ha sido una constante a lo largo de la historia de la industria vasca, vinculando su actividad económica con los conflictos bélicos en los que se utiliza ese material. Romper ese vínculo es cada vez más urgente, y debe formar parte de cualquier proyecto de transición ecosocial que reorganice el tejido industrial de Euskal Herria.

Sin embargo, parece que las tendencias actuales avanzan en la dirección contraria. El gasto militar mundial ha experimentado un crecimiento significativo durante los últimos nueve años, asociado a las guerras en curso y el aumento de las tensiones geopolíticas. Los países que componen la OTAN representan el 55% del gasto militar mundial y se han comprometido a seguir aumentando sus presupuestos bélicos hasta alcanzar el 2% del PIB. El Estado español ha aumentado su gasto militar oficial en más de un 60% durante los últimos cinco años, y el gobierno ha confirmado su decisión de continuar incrementándolo en los próximos años.

Durante la última década, la Unión Europea ha dado grandes pasos hacia la militarización europea, cediendo a las presiones del lobby armamentístico. Esto se ha traducido en un creciente apoyo financiero y político a la industria militar. En 2024 se aprobó la Estrategia Industrial Europea de Defensa, con la que se busca movilizar 1.500 M€ del presupuesto de la UE durante el período 2025-2027, ofreciendo un apoyo económico a las industrias de defensa para que aumenten su capacidad de producción. Junto a ello, se ha habilitado la financiación de la industria militar a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), fijándolo como una prioridad estratégica. En 2025 la Comisión Europea ha aprobado el Plan ReArm Europe para aumentar masivamente el gasto en la industria militar, aspirando a movilizar 800.000 M€. Se espera que 650.000 M€ de este gasto público masivo sean asumidos por los estados miembros, y para ello se ha excluido al gasto militar del límite de déficit fiscal. Todo ello acompañado de múltiples declaraciones de dirigentes políticos advirtiendo del riesgo de la guerra en Europa y la necesidad urgente de fortalecer la industria militar.

Este escenario tiene una traducción directa en el tejido productivo de Euskal Herria. A pesar de la opacidad de los datos disponibles, los análisis muestran un aumento de las empresas vinculadas a la industria militar en Euskal Herria y un aumento significativo de la facturación durante los últimos años. En 2023, ITP Aero y Sener declararon un incremento del 25-34% de sus ingresos anuales vinculados al sector militar. La lista de empresas la componen grandes firmas como las mencionadas, pero alcanza hasta más de 200 empresas, centros de investigación y entidades financieras vinculadas en diferentes grados con la industria militar.

Debemos tener presente que la vinculación de las instituciones públicas con estas empresas de la industria militar es muy estrecha. En algunos casos, de forma directa, como con la participación del 6% en el accionariado de ITP a través del fondo Finkatuz del Instituto Vasco de Finanzas. En otros casos, a través de la financiación pública de centros de investigación como TECNALIA, involucrado en múltiples proyectos de ámbito militar. Y en mayor medida a través de los opacos contratos de compra de material militar del Ministerio de Defensa del Gobierno de España. Declaraciones recientes del Gobierno Vasco muestran su apoyo a la participación de la industria vasca en el sector armamentístico, aprovechando el gran desarrollo que se espera durante los próximos años.

Nuestra propuesta de política industrial para la transición ecosocial debe enfrentarse a estas tendencias y avanzar en dirección contraria. La industria armamentística de Euskal Herria debe caminar hacia la supresión, convirtiendo su capacidad productiva hacia la fabricación de otros productos socialmente útiles y ecológicamente necesarios. De hecho, existe una larga historia de conversión de industrias armamentísticas de Euskal Herria hacia productos como llaves inglesas, bicicletas, máquinas de coser, o mobiliario metálico. A nivel internacional también existe una historia de conflictos sindicales que han exigido la conversión desde la fabricación militar hacia equipos médicos, vehículos de transporte o sistemas de ahorro de energía.

Esta vía tiene especial importancia por dos motivos: Por un lado, para asegurar la defensa de las personas trabajadoras de las empresas actualmente vinculadas a la industria militar. Nuestra propuesta parte de la organización sindical, y esas personas trabajadoras deben ser protagonistas de esta transformación. Por otro lado, para asegurar que los recursos de las instituciones públicas no se destinan a alimentar las tensiones bélicas, sino a una transición ecosocial centrada en las necesidades de nuestro territorio y de quienes lo habitamos. Son muchas las inversiones que hacen falta para transformar nuestro modelo socioeconómico, así que debemos pelear por orientarlas hacia los sectores más prioritarios de la transición.

2. PROPUESTAS DE POLÍTICA INDUSTRIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL

Apostamos por mantener una base industrial en el territorio. Queremos una industria que responda a las necesidades sociales y ecológicas de Euskal Herria, con mayor arraigo, menor dependencia de las multinacionales y de los fondos de inversión, que sea avanzada tecnológicamente y con una apuesta clara por unas condiciones laborales dignas y no discriminatorias. Para ello, la industria se tiene que mantener con la que fabricar los servicios, tecnologías y productos presentes en nuestro día a día. A su vez, defendemos la necesidad de transformar el modelo económico que nos hace dependientes de determinados productos y tecnologías, apostando por un decrecimiento justo y planificado en el uso de energía y materiales. Y justamente para conseguir ambos objetivos, la reducción y la transformación, debemos disputar los conflictos y transformaciones actuales en la industria.

A día de hoy, un desmantelamiento industrial no se traduce en reducir el impacto ecológico ni en transformar el sistema socioeconómico, se traduce en aumentar la importación de productos, en desplazar a otros países el impacto de su fabricación y precarizar las condiciones de vida de la clase trabajadora vasca. Por eso, asumimos que impulsar, planificar y disputar la reorganización de la industria de Euskal Herria es una tarea del sindicalismo sociopolítico. Y en ese camino, necesitamos que se utilicen todas las herramientas sindicales, sociales e institucionales, pero también necesitamos aumentar la soberanía y la capacidad de decidir democráticamente sobre todas esas transformaciones.

Sin embargo, no nos hacemos trampas al solitario: bajo el capitalismo patriarcal, colonial y racista no habrá transición ecosocial justa posible. El capitalismo es un sistema económico y de dominación que necesita aumentar sus beneficios a través de la explotación del trabajo y el expolio de la naturaleza (la vida). Es un poder económico estructural que genera injusticias y disciplina a través de la competencia cualquier actividad que no consiga ser lo suficientemente rentable. Y como tal debe enfrentarse: como estructura de poder. Debemos avanzar hacia la superación del sistema capitalista bajo un programa de transición ecosocialista, feminista y antirracista.

"La base del programa de LAB es clara: hay que poner la vida por encima del capital. Este programa estaría compuesto por el control y regulación pública de los sectores estratégicos, la planificación democrática de la economía y la desmercantilización de ámbitos esenciales de la vida diaria como la vivienda, el transporte y los suministros básicos. En definitiva, aspiramos a planificar una transformación radical del sistema socioeconómico guiada por las necesidades ecológicas y sociales, frente al dominio del beneficio privado de unos pocos a costa de la mayoría. Este horizonte sólo se podrá alcanzar a partir de las luchas concretas del presente, el fortalecimiento del poder de clase y una orientación política comprometida con la ruptura del orden existente. El sindicato debe ocupar su lugar y cumplir las tareas que le corresponden en este horizonte de transformación ecosocialista.

Es en ese marco donde situamos nuestras reflexiones sobre política industrial. No consideramos que haya ninguna política industrial que resuelva las injusticias manteniéndonos bajo el sistema capitalista. Pero sí consideramos que avanzar en luchas y conquistas concretas en este ámbito nos sitúa en una mejor correlación de fuerzas para avanzar en la transición ecosocialista. La forma concreta en la que se desarrolle la reorganización del sistema de producción, distribución y consumo de Euskal Herria condicionará la lucha de clases del presente y del futuro. Dar esa disputa es una tarea que el sindicalismo sociopolítico debe asumir como propia.

Rechazamos los discursos políticos y sindicales que defienden un concepto de "Transición Justa" indistinguible del crecimiento verde y el diálogo social. Este es un marco institucional que presenta muchas debilidades. El problema no se encuentra en una cuestión de ambición y voluntad política. No podemos depender de iniciativas dirigidas por los gobiernos, que tratan de influir en el mercado a través de sus limitadas herramientas. Asumir ese marco nos condena a depender de que le vaya bien al capital, con elevadas tasas de crecimiento, beneficios, productividad e inversión, cosa que actualmente no está ocurriendo. Por nuestra parte, defendemos y practicamos un sindicalismo de contrapoder en

Euskal Herria, desde el que impulsar conflictos que aumenten el poder de clase y disputen al capital las transformaciones productivas.

Nuestro planteamiento consiste en defender el avance de la transición ecosocial al mismo tiempo que las condiciones laborales de la clase trabajadora y el avance de la democracia económica. Esto no se logrará con diálogo social y concertación, sino dando cada lucha y elevando la conflictividad. Para desarrollar un sindicalismo eficaz en este camino, creemos que debemos cambiar el paradigma de la defensa del empleo en sí hacia la lucha por el derecho al empleo y la garantía de unas condiciones de vida dignas para las personas trabajadoras en dichos sectores. En lo concreto, esto significa en la mayoría de los casos defender los puestos de trabajo frente a su destrucción, pero también activar la lucha a favor de una transición con garantías concretas, proponer alternativas productivas para transformar la actividad, luchar por formaciones específicas que capaciten el tránsito entre sectores, luchar por el adelanto de la jubilación, la reducción de la jornada o acuerdos en materia de garantía de ingresos dignos y suficientes.

Para orientar nuestra actuación en este ámbito, destacamos siete ejes principales.

2.1. PLANIFICAR LA TRANSICIÓN INDUSTRIAL

Conocemos de antemano qué sectores industriales se deben transformar con mayor profundidad para reducir las emisiones, el consumo de energía y el de recursos naturales. Son aquellos sectores cuyo proceso productivo es muy intensivo en emisiones, como generación de electricidad, refino de petróleo, cemento y cal, siderurgia, vidrio, cerámica y papel. Aquellos sectores que fabrican productos que a lo largo de su ciclo de vida tienen un elevado consumo energético y emisiones, como la automoción, la aeronáutica y la edificación. O aquellos sectores que deben aportar la infraestructura necesaria para la transición ecosocial, como la gestión de residuos, el reciclaje o la fabricación de tecnologías renovables y bombas de calor. Todas y cada una de estas transformaciones tienen un impacto sociolaboral, la tarea está en planificar dicha transición para que no sea la clase trabajadora quien asuma las consecuencias.

Solo a través de la planificación podemos asegurar que se cumplan dichas transformaciones en los plazos necesarios y sin efectos traumáticos sobre el empleo y las condiciones laborales. En ausencia de planificación pública, será el mercado y la expectativa de beneficio quien lidere una transición insuficiente, desordenada e injusta.

En esta planificación no queremos ser espectadores pasivos. No lo queremos delegar únicamente a las instituciones públicas y a las empresas. Consideramos que las instituciones tienen la responsabilidad y los recursos para abordar ese trabajo de planificación, pero no se podrá hacer sin una participación real del sindicalismo en el proceso. De igual forma, consideramos que los planes estratégicos de las empresas carecen de una perspectiva integral que se haga cargo de las necesidades sociales y territoriales.

Por eso planteamos las siguientes vías de planificación: En primer lugar, la planificación de la transición industrial desde las instituciones públicas, con procesos de participación real y vinculante de los sindicatos. En segundo lugar, que los planes estratégicos de las empresas sean sometidos a negociación colectiva, que se discutan y se voten en los comités de empresa, teniendo capacidad de veto al respecto. En tercer lugar, que los sindicatos puedan elaborar propuestas propias de reconversión de sectores, debatirlas con las personas trabajadoras implicadas y trasladarlas tanto a marcos de acción sindical y negociación colectiva como a marcos institucionales.

2.2. PROPIEDAD PÚBLICA Y CONDICIONALIDAD

La planificación debe ir de la mano de un fuerte control y regulación pública, que entre en la propiedad de los sectores en transformación. Estamos viendo cómo se destinan grandes cantidades de dinero público a empresas privadas bajo la justificación de la transición energética. Defendemos que ese trasvase de dinero público a manos privadas no puede hacerse sin ninguna consecuencia sobre la propiedad. La entrada pública en la propiedad de empresas debe actuar como garantía para aumentar el control democrático y social sobre la forma en la que se desarrollan las transformaciones productivas durante los próximos años. Al mismo tiempo, debe ser palanca para desarrollar transformaciones e inversiones que no se producirán guiadas únicamente por el mercado, la competencia y la expectativa

de beneficios. También para que las empresas se arraiguen en el territorio y se cierren las puertas a los procesos de deslocalización.

Ni la compra de activos ni la aportación de dinero para una empresa con capital público encontraría obstáculos legales. El SPRI, Agencia vasca de desarrollo empresarial, tiene a su disposición la sociedad «Gestión de Capital Riesgo del País Vasco», que actualmente cuenta con una cartera de 105 empresas participadas. El Instituto Vasco de Finanzas gestiona el «Fondo Finkatuz», que alcanzó en 2023 una dotación de 300 M€ y su objetivo es la participación en el capital de grandes empresas de Euskadi para garantizar su arraigo y que ejerzan un carácter tractor sobre el conjunto del tejido productivo vasco. El problema es que estas herramientas se utilizan para apoyar a la empresa privada, eliminando sus riesgos de inversión y sin aplicar un control democrático sobre sus decisiones de transformación. De igual forma, en Navarra se podrían ampliar las funciones y el presupuesto público de SODENA para que tenga capacidad de desarrollar proyectos industriales de titularidad pública. Nuestro planteamiento es que estas inversiones de dinero público no se limiten a acompañar a la iniciativa privada, sino que se involucren de forma directa en el desarrollo de proyectos de propiedad pública o en la compra pública de empresas industriales en crisis.

Junto a esto, consideramos imprescindible acabar con la falta de condicionalidad laboral en las ayudas públicas. Es inaceptable que las mismas empresas que han recibido millones de dinero público para fomentar la transformación productiva puedan ejecutar despidos o empeoramientos de las condiciones laborales sin ninguna consecuencia. También es inaceptable que las empresas que reciben millones de dinero público no desarrollem planes de igualdad efectivos, que no aumenten la contratación de mujeres* en la industria. La recepción de ayudas públicas para la transición industrial debe llevar asociada una obligación legal de no realizar cierres, despidos ni ajustes laborales en los siguientes 10 años. De igual forma, aquellas empresas que hayan realizado cierres, despidos o ajustes deben quedar excluidas de los concursos de ayudas públicas y deben devolver las ayudas que hayan recibido en cualquier momento.

Por otro lado, la condicionalidad en la recepción de ayudas públicas debe influir en la organización empresarial. Las empresas con beneficios que estén recibiendo ayudas públicas para financiar su I+D o su inversión productiva deben tener prohibido repartir dividendos a sus accionistas. Las ayudas públicas no pueden ir destinadas a engordar los bolsillos de aquellas empresas privadas que se podrían permitir realizar esas inversiones a partir de sus propios beneficios. Del mismo modo, aquellas empresas que reciban ayudas públicas deben tener prohibida la utilización de ERTE en su plantilla. De lo contrario, las arcas públicas están subvencionando tanto los costes laborales como las inversiones productivas de esas empresas industriales.

2.3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PLANES DE DESCARBONIZACIÓN

Consideramos fundamental lograr mecanismos para la participación de las personas trabajadoras en las transformaciones de sus sectores económicos por dos motivos: Por un lado, para dejar de presentar la transición como un proceso en el que el conflicto está ausente y reconocer que existen intereses contrapuestos. Por otro lado, porque es indispensable que quienes verán su puesto de trabajo afectado por la transición ecológica tengan capacidad de disputar y decidir sobre el rumbo de dichas transformaciones productivas. Negar el conocimiento, la sabiduría y el liderazgo implica reducir nuestras capacidades, y en el contexto actual no podemos permitirnos ese lujo.

Día a día vemos cómo las grandes empresas definen unos planes corporativos de descarbonización a largo plazo sobre los que no existe seguimiento de su cumplimiento, pero sobre los que toman decisiones a corto plazo con impacto sobre el empleo. Las políticas públicas que obligan a más empresas a elaborar estos planes de descarbonización permiten que esta siga siendo la dinámica. Consideramos que esto no puede ser así.

Para garantizar una descarbonización de la industria que reconozca la participación de las personas trabajadoras, proponemos que todas las empresas con más de 100 trabajadores cuenten con un plan de descarbonización industrial que sea objeto de negociación colectiva por parte de la representación sindical y haya sido discutido y votado en el comité de empresa. Estos planes de descarbonización deben incluir un análisis sobre el impacto sociolaboral, sus objetivos deben ser vinculantes y los comités de empresa deben tener capacidad de veto al respecto. Lo mismo debería aplicarse a cualquier

plan que implique una transformación productiva, como los vinculados a la electrificación de la automoción. La negociación colectiva sobre los planes de descarbonización debe darse de forma diferenciada y desligada al convenio colectivo.

2.4. DISPUTAR EL CONTROL DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La planificación y la propiedad pública son el horizonte hacia el que queremos avanzar. Pero somos conscientes de que en el aquí y el ahora la mayor parte de la inversión productiva se mantiene en manos privadas. Aunque los gobiernos están haciendo importantes esfuerzos para reducir el riesgo de esa inversión, el propósito y el control de dicha inversión sigue dominado por los consejos de administración de las empresas. Estos órganos eligen qué destino darle a los beneficios obtenidos, y priorizan los intereses a corto plazo de los accionistas.

Eso nos lleva a la situación en la que las mismas empresas con un elevado impacto ecológico que han amasado beneficios millonarios durante décadas ahora soliciten a los gobiernos ayudas públicas para realizar la transformación productiva. Su fortuna se sostiene sobre la explotación de miles de personas trabajadoras y sobre el expolio de la naturaleza, la contaminación y uso intensivo de combustibles fósiles y materiales. Sus beneficios están detrás de la situación de crisis ecológica en la que nos encontramos.

Por eso, no podemos limitarnos únicamente a condicionar la forma en la que se utilizan las ayudas públicas. Las grandes empresas industriales que obtienen beneficios millonarios deben destinar esos beneficios a la inversión productiva que exige la descarbonización y la transición energética. Esto marca una tarea para la acción sindical y la negociación colectiva de los planes de descarbonización de las empresas industriales. Disputar el propósito de la inversión productiva y la utilización de los beneficios privados en esa dirección avanza hacia una mayor democracia económica.

2.5. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y EMPLEO DIGNO

Combinar transición ecosocial y mejora de las condiciones laborales pasa necesariamente por una reducción de la jornada laboral sin reducción de salario. La reducción de jornada laboral adquiere especial relevancia ante las reorganizaciones productivas que previsiblemente supongan una reducción de la carga de trabajo en sectores concretos: desde la automoción por el giro al vehículo eléctrico hasta la siderurgia y las cementeras, en las que introducen automatización junto a la modernización del proceso productivo. Esto no puede suponer cierres y despidos traumáticos: debemos avanzar hacia una semana laboral de 30 horas que redistribuya la carga de trabajo y amortigüe las transformaciones.

La reducción de jornada laboral debe ser cuantitativa, pero también debe influir cualitativamente en cómo se trabajan esas horas. Es necesaria una nueva cultura de jornada, que cuestione la necesidad de trabajar en tres turnos y que ralentice los ritmos de trabajo. Esta medida debe facilitar una redistribución de los trabajos de cuidados no remunerados, y ayudaría a reducir las tasas de accidentalidad. Tenemos claro que lograr este objetivo no admite atajos: esta victoria debe sedimentarse sobre el conflicto.

Por otro lado, debemos impulsar mejoras laborales que dignifiquen el empleo. Destacamos seis ámbitos. En primer lugar, promoviendo la negociación de convenios sectoriales propios, con prevalencia sobre los convenios estatales, para lograr una mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras en la industria. En segundo lugar, impulsando medidas y mejoras para poner fin a la discriminación de las mujeres* en la Industria. En tercer lugar, evitando el abuso de la utilización de las becas de primer empleo y los contratos en prácticas que discriminan y precarizan el empleo de la población joven a través de dobles escalas salariales. En cuarto lugar, promoviendo la equiparación de categorías laborales en las diferentes empresas industriales, avanzando hacia una convergencia en salarios y condiciones laborales dentro de las mismas categorías. En quinto lugar, con el compromiso de contratación legal para facilitar la regulación de las personas migrantes, trabajadoras fundamentales que en diferentes categorías que sostienen una parte importante de los trabajos esenciales del sector. Y, en sexto lugar, asegurando la subrogación a la empresa principal de aquellas personas trabajadoras que se encuentren prestando servicio a través de la contratación en ETT y otras fórmulas de externalización.

2.6. TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA: REPARTIR, RECONVERTIR Y REQUALIFICAR

El marco institucional de "Transición Justa" ha quedado reducido a la voluntad de las empresas privadas a realizar algunas inversiones y a unas ayudas públicas que intentan sin éxito la reactivación económica de las comarcas afectadas por el desmantelamiento de la actividad industrial. Desde el sindicalismo de contrapoder no nos limitamos a esperar que al capital le vaya bien, sino que entramos a disputar cómo se realizan esas transformaciones productivas.

Por eso, impulsamos el conflicto en favor de una transición ecosocial justa que asegure el reparto, la reconversión y la recualificación del empleo. No defendemos que todas las actividades productivas actualmente existentes en la industria deben mantenerse intactas, pero tampoco vamos a permitir que se deje tiradas a las personas trabajadoras ni a las comarcas afectadas por la transición industrial. Esto pasa necesariamente porque las empresas asuman su responsabilidad a la hora de ofrecer formación y recualificación en nuevos segmentos productivos, y porque esa recualificación sea discutida con la representación legal de las personas trabajadoras. Estamos hartas de ver cómo los contratos de relevo en el sector industrial se utilizan para pagar menos a las personas relevistas sobre las relevadas. Además, en muchas ocasiones esto ni siquiera supone el mantenimiento del puesto de trabajo, que a menudo se ve extinguido una vez el relevado llega a su jubilación. La reducción de la plantilla productiva favorece que estas empresas industriales pasen a ser simples empresas de asistencia.

Al mismo tiempo, vemos con rabia cómo no existen mecanismos realmente eficaces para evitar el impacto sociolaboral de decisiones corporativas sobre la transformación productiva. Para empezar a revertir esa situación, planteamos tres vías de actuación:

En primer lugar, apostamos por la creación de los Comités de Transición Ecosocial Justa en las comarcas. Incluimos por primera vez esta figura en el Programa Socioeconómico de LAB en 2021, y posteriormente la hemos presentado en diferentes ámbitos institucionales. En nuestra propuesta, estos comités tendrían una triple representación: sindical, sociedad civil organizada y Administración Pública. Sus funciones serían las de: (1) definir propuestas de transformación ecosocial de sectores laborales; (2) llevar a cabo la mediación en conflictos laborales concretos, o (3) el diseño y ejecución de planes para empresas o sectores que requieran intervención pública.

En segundo lugar, defendemos que es responsabilidad de las instituciones públicas realizar diagnósticos y estudios sobre el impacto sociolaboral de las transformaciones de la industria de Euskal Herria asociadas a la transición ecológica y elabore propuestas que aseguren una reconversión, recualificación y reparto del empleo. Tememos que las Estrategias de Transición Justa que algunas administraciones ya se han comprometido a elaborar se queden muy cortas, y únicamente planteen algunas medidas con las que estimular la inversión privada en determinadas regiones. Con eso no basta. Es aquí donde la planificación, la propiedad pública y la participación de las personas trabajadoras debe actuar como garantía de que esas estrategias no sean completamente inútiles. Defenderemos que se elaboren dichas Estrategias de Transición Justa, y participaremos en el proceso para trasladar nuestras propuestas, pero no nos conformaremos con el enésimo papel mojado. En este sentido, prestaremos especial atención a la Estrategia de Transición Justa prevista en la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra.

En tercer lugar, proponemos que las Mesas de Reindustrialización sean obligatorias para aquellas empresas que tengan previsto el cierre o la reducción de la actividad. En estas mesas debería participar la representación sindical y las instituciones públicas, y tendrían el objetivo de revertir la decisión de cierre o reducción de plantilla e iniciar búsqueda de propuestas para el mantenimiento de la capacidad industrial, el tejido productivo y el empleo. De esta forma, se tendría que minimizar el impacto negativo asociado a la decisión y proponer un acuerdo de reindustrialización de la actividad industrial. En este procedimiento se informaría a la representación sindical de cualquier decisión sobre transformación productiva con carácter previo, dando la posibilidad de considerar alternativas que minimicen su impacto. Nuestra apuesta pasa por vincular esta reindustrialización con las necesidades sociales y territoriales de transición ecosocial. Para asegurar que estos proyectos industriales alternativos puedan desarrollarse, consideramos fundamental avanzar en planificación y propiedad pública. De lo contrario, un procedimiento como este corre el riesgo de alargar procesos de cierres o despidos pero concluir con la afirmación por parte de la empresa de que cualquier alternativa productiva es inviable. El segundo borrador de la Ley Foral de Industria de Navarra regula las Mesas de Reactivación Industrial en los casos en los que se produzca una

reducción del 20% de la actividad y de 100 personas empleadas a jornada completa, lo cual nos da un punto de agarre desde el que organizar el conflicto.

2.7. CONTRA LAS DESLOCALIZACIONES Y LA DESTRUCCIÓN DEL EMPLEO

Por último, consideramos imprescindible reforzar la legislación en materia de deslocalizaciones. En un momento en el que se están destinando millones de dinero público a empresas privadas, debe existir una fuerte regulación que impida que reciban esas subvenciones y luego destruyan o empeoren el empleo. Tanto en la CAV como en Navarra se han aprobado leyes que obligan a reintegrar las ayudas públicas a aquellas empresas que realicen deslocalizaciones: la Ley 20/2023 Reguladora del Régimen de Subvenciones y la Ley Foral 18/2020 sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial..

Sin embargo, estas leyes en múltiples casos son insuficientes ante los diferentes ámbitos territoriales en los que se reparten las ayudas públicas. Una empresa que haya recibido ayudas de carácter europeo o estatal no se ve afectada por estas regulaciones autonómicas, y es libre de destruir empleo sin que nadie le pida reintegrar esa ayuda. Al mismo tiempo, su aplicación únicamente se realiza cuando el cese o reducción significativa de la actividad de la empresa coincide con el desarrollo de la misma actividad en otros lugares fuera del territorio. Esto deja fuera a otros casos que consideramos que deberían estar igualmente penalizados. Por ejemplo, en aquellas circunstancias en las se pueda demostrar una mala praxis en el cobro de la ayuda pública con el enriquecimiento de la propiedad de la empresa y la destrucción o el empeoramiento del empleo.

Por estos motivos consideramos necesario y urgente reforzar la legislación en tres pilares. En primer lugar, ampliar los casos contemplados en estas leyes para obligar a reintegrar las ayudas. En segundo lugar, sancionar a aquellas empresas que destruyan o empeoren el empleo después de haber recibido ayudas públicas. Desincentivando así la destrucción de tejido industrial por parte de grandes empresas que se pueden permitir devolver las ayudas. Y, en tercer lugar, que se penalice el acceso a ayudas públicas a aquellas empresas en las que se constate un empeoramiento de las condiciones laborales durante el último periodo.

